



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES



Se remite nueva resolución de verificación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HUMANIDADES, que anula y sustituye a la enviada con fecha 23 de noviembre de 2010 y n.º de salida 3047.

Atentamente,

Universidad de Zaragoza
Registro General
Entrada Nº: GEN-001564
Fecha: 10/02/2011

Madrid, 8 de febrero de 2011

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



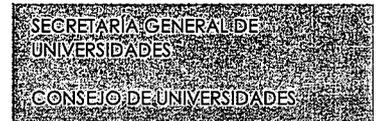

Manuel J. Gallego Ramos

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE UNIVERSIDADES S. G. DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	
23 NOV. 2010	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
	3047



De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Presidencia del Consejo de Universidades, mediante la Resolución de 7 de julio de 2010, ha dispuesto lo siguiente:

"Examinada la reclamación formulada por la Universidad de Zaragoza contra la Resolución de verificación negativa de la propuesta de título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades; considerando la propuesta de la Comisión regulada en el artículo 25.9 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, formulada en su sesión del día 29 de julio de 2010 a la vista del informe de la Comisión de Recursos de la Aneca; el Pleno del Consejo de Universidades, en su sesión del día 18 de noviembre de 2010, acordó ESTIMAR dicha reclamación.

En consecuencia, la Presidencia del Consejo de Universidades,

HA RESUELTO

VERIFICAR POSITIVAMENTE la propuesta de título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades, por la Universidad de Zaragoza."

La presente resolución agota la vía administrativa y es impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.

Madrid, 22 de noviembre de 2010
El Subdirector General de Coordinación Universitaria



Manuel Gallego Ramos

Universidad de Zaragoza. Rectorado